



A propuesta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, y según el acuerdo adoptado por la Junta de Centro extraordinaria, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad ***propuesta para incluir en las modificaciones del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación:***

- Se mantiene el nombre de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, de esta forma, desaparece la denominación “Proyecto Fin de Grado” de la solicitud, de conformidad con el requerimiento realizado en su Informe Final de evaluación por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).
- Corrección de erratas encontradas en la tabla de adaptaciones y en el apartado 2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje, de la Memoria de Verificación.



A: Francisco Javier Cañete Corripio, Vicerrector de Estudios

Asunto: Modificaciones sustanciales no resueltas por ACCUA respecto al Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

De: Rafael Godoy Rubio, Director de la E.T.S de Ingeniería de Telecomunicación

Fecha: 22 de septiembre de 2023

Querido Vicerrector,

Te extraigo, en este documento, los elementos a incluir en las modificaciones al Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación que han sido aprobadas, con la memoria completa, en la Junta de Centro extraordinaria que se celebró el pasado 7 de septiembre y cuyos acuerdos ya os trasladamos.

- Mantenemos, a diferencia de lo que se solicitó en la última modificación, el nombre de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”. De esta forma, desaparece la denominación “Proyecto Fin de Grado” de la solicitud.
- Corregimos erratas encontradas en la tabla de adaptaciones:
 - Las asignaturas “Circuitos y Sistemas 1” y “Circuitos y Sistemas 2” (Plan 2010), se reconocen por las asignaturas del plan nuevo “Circuitos, Señales y Sistemas 1” y “Circuitos, Señales y Sistemas 2”.
 - La denominación correcta de la asignatura del plan 2010 es “Economía y Empresa” y no “Empresa”.
- Subsanación de erratas detectadas en el apartado 2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje.

Código	Descripción	Tipo	Nuevo Código
CT01	Respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos, la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros.	Competencias	COM22
CT02	Capacidad para desarrollar la profesión mediante el liderazgo, el respeto a la diversidad y el trabajo en equipo.	Competencias	COM23
CT03	Capacidad para transmitir, de forma oral y escrita, información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	Competencias	COM25
CT04	El tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.	Competencias	COM02



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



E.T.S. DE INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

COM02	Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación y facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.	Habilidades o Destrezas	HD09
-------	---	-------------------------	-------------

Quedo a tu disposición para aclararte cuantas dudas pudieran surgir.

Un abrazo afectuoso.

Rafael Godoy Rubio
Director E.T.S. Ingeniería de Telecomunicación
Universidad de Málaga